

b) Domicilio: Avda. de las Delicias, 15-1.ª planta, hasta traslado a Ronda de la Exposición, Edificio C-3, Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013 hasta traslado 41092.

d) Teléfono: 462.18.11 o 459.06.65.

e) Telefax: 462.66.50 o 459.06.94.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior al de la finalización del plazo de presentación de plicas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Empresa Consultora y de Servicios, Grupo I, Subgrupo 1, Categoría A.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el vigésimo sexto día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en el art. 9 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, 41004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a contar desde la apertura de proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: La Mesa de Contratación, según establecen los arts. 10 y 11 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

b) Domicilio: Avda. de las Delicias, 15, 1.ª planta; en caso de haberse efectuado el traslado en Ronda de la Exposición, Edificio C-3, Isla de la Cartuja.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El undécimo día natural siguiente al de terminación de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de mayo de 1997.- El Secretario General.

ANUNCIO de adjudicación de concurso público de suministro. (Expte. 4/97).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Sevilla.

b) Servicio de Patrimonio.

c) Sección de Bienes.

d) Expte. 4/97.

2. Objeto.

a) Contrato de suministro.

b) Adquisición de gasolina y gasóleo A con destino al Parque Móvil.

c) Anuncio de licitación: BOJA núm. 46, de 19 de abril de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 27.000.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: Comisión de Gobierno de 19 de junio de 1997.

b) Contratista: Cepsa, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 27.000.000 ptas.

Sevilla, 24 de junio de 1997.- El Secretario General.

CORRECCION de errores de los anuncios núms. 380/97 y 381/97. (BOJA núm. 32, de 15.3.97). (PP. 2079/97).

Corrección de errores a los anuncios del Instituto de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, correspondientes a las licitaciones convocadas para la ejecución de obras contenidas en el proyecto de construcción de 2 pistas de hormigón en la IDM Charco La Pava, y adquisición de un pantalán de remo olímpico para la Escuela de Remo, respectivamente (BOJA núm. 32, de fecha 15 de marzo de 1997).

Aadvertido error en los citados anuncios, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

Anuncio número 380/97.

- Apartado 7: Requisitos del Contratista.

Donde dice: «Clasificación: No se exige», deberá decir: «Clasificación: Grupo C; Subgrupo completo; Categoría c».

- Apartado 8: Presentación de proposiciones.

Donde dice: «Trece días», deberá decir: «Veintiséis días».

Anuncio número 381/97.

- Apartado 7: Requisitos del Contratista.

Donde dice: «Clasificación: Grupo C; Subgrupo completo; Categoría c», deberá decir: «Clasificación: No se exige».

- Apartado 8: Presentación de proposiciones.

Donde dice: «Veintiséis días», deberá decir: «Trece días».

Se reabre el plazo de presentación de ofertas durante los periodos que se indican, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 22 de mayo de 1997.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

ANUNCIO sobre concurso abierto para adjudicación de trabajos de confección de parcelario catastral. (PP. 2178/97).

Objeto: «Elaboración de trabajos de confección de parcelario catastral».

Procedimiento de adjudicación: Concurso abierto.

Tipo de licitación: 9.000.000 ptas. IVA incluido.

Ejecución: 6 meses.

Fianzas. Provisional: 2% del tipo de licitación.

Definitiva: 4% del importe del remate.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento. Planta 1.ª, Negociado de Contratación (Telf. 956/82.91.22), en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, en el plazo de veintiséis días naturales siguientes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), de lunes a viernes, de 9,00 a 13,30 horas y sábados de 9,00 a 13,00 horas.

Apertura de plicas: A las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo, con las reservas

en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 27 de junio de 1997.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 26 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario, interpuesto por don Manuel García Rama, contra la Resolución del Delegado de Gobernación en Granada, recaída en el expediente GR-6/96-M.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Manuel García Rama, contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Granada, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a dos de mayo de mil novecientos noventa y siete.

Visto el recurso ordinario interpuesto y en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. Por el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación de Granada, se dictó con fecha 13 de mayo de 1996, resolución en el expediente arriba referenciado.

Segundo. Intentada su notificación mediante escrito con acuse de recibo, no se pudo practicar, por lo que se publicó en el BOP de Granada núm. 157, de fecha 10 de julio de 1996, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada.

Tercero. Con fecha 6 de noviembre de 1996, se interpuso por el interesado recurso ordinario.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I

De acuerdo con lo previsto en el art. 114.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el plazo para la interposición del recurso ordinario será de un mes a partir, según su art. 48.4, del día en que tenga lugar la notificación.

II

A la vista de la fecha de la notificación de la Resolución (10 de julio de 1996) y de presentación del recurso ordinario (6 de noviembre), éste fue interpuesto fuera del plazo legalmente establecido, por lo que deviene firme la resolución recurrida.

Vistos los preceptos citados, concordantes y demás de general aplicación, resuelvo no admitir a trámite el recurso ordinario interpuesto.

Contra la presente Resolución -dictada en virtud de la Orden de 29 de julio de 1985, de delegación de atribuciones-, que agota la vía administrativa, se podrá interponer ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el art. 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación a este órgano administrativo, de conformidad con el art. 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Viceconsejero de Gobernación y Justicia, P.D. (Orden 29.7.85). Fdo.: José A. Sainz-Pardo Casanova».

Sevilla, 26 de junio de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre inicio de expediente de declaración de la condición minero industrial de aguas. (PP. 1983/97).

El Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber que por don José Armenteros Garrido, en nombre y representación de la mercantil «Marítima de Sales, S.L.», N.I.F. B-41476375, con domicilio en Dos Hermanas, Ctra. Sevilla-Utrera, km. 8.4, ha sido solicitada la instalación de una salina marítima en terrenos de dominio público marítimo-terrestre, ubicados entre la margen izquierda del río Guadalete y derecha del río San Pedro, en el término municipal de El Puerto de Santa María, para lo que solicita la declaración de la condición minero industrial de las aguas procedentes del citado río San Pedro.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación de acuerdo con lo establecido en el art. 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 9 de junio de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre otorgamiento de demasías a concesiones de explotación. (PP. 1984/97).

El Delegado Provincial de Trabajo e Industria en Cádiz, hace saber que ha sido otorgado por el Ilmo. Sr. Director